



El proyecto para la realización de las “**Obras de Desmontaje y Montaje de Vidrios y Sellado de Ventanales**”, ha sido elaborado por D. Angel Gallego Montiel, y firmado electrónicamente con fecha 3 de octubre de 2023.

El proyecto de obra cuenta con un presupuesto de licitación, incluidos gastos generales y beneficio industrial, de 46.638,78€, al que se incrementará como partida independiente el IPSI del 10%, por un importe de 4.663,88€, lo que hace un **total de 51.302,66€**.

El gasto señalado, será imputado al ejercicio 2024 (plazo máximo de ejecución de 4 meses, tramitación anticipada del expediente), y con cargo a la aplicación presupuestaria 15.01.56.923M.212.

El proyecto no contiene errores aritméticos en sus operaciones, encontrándose su documentación redactada en forma al cumplir los requisitos que se determinan en el artículo 233 de la LCSP, resultando conformes las unidades consignadas y los gastos complementarios.

De acuerdo con el artículo 235 de la LCSP, ni por cuantía (valor estimado inferior a 500.000,00 €) ni por contenido (no afecta de modo general a seguridad, estabilidad ni estanqueidad) requiere informe de la Oficina de Supervisión de Proyectos.

Por todo lo expuesto, se propone la aprobación por el órgano de contratación, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 231 de la LCSP, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 27.2.b) del RD 682/2021, del proyecto de ejecución de las obras mencionadas.

En, Melilla, a 15 de noviembre de 2023

PROPUESTO,

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: D. José Manuel Aragón Plaza

APROBADO,

EL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: D. José Ignacio Valero Escribano